



BCN publicó el Informe del índice de Condiciones de Intermediación Financiera correspondiente al IV Trimestre de 2020

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó el 8 de marzo de 2021 el “Informe del índice de Condiciones de Intermediación Financiera” correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

En el cuarto trimestre de 2020, el índice de Condiciones de Intermediación Financiera (ICIF), alcanzó un valor de 1 desviación estándar (0.7 desviaciones estándar en el trimestre anterior). El comportamiento del índice confirma la continuidad de la reversión observada a partir del segundo trimestre de 2019, lo que implica condiciones de intermediación financiera menos estrechas.

La categoría agregados monetarios fue la que más aportó al desempeño del índice con 0.6 desviaciones estándar. Por su parte, las categorías operaciones del BCN, calidad de los activos y eficiencia, y posición externa también favorecieron las condiciones de intermediación financiera, aunque en menor medida.

Por el contrario, los indicadores crediticios fueron los que contribuyeron principalmente al estrechamiento de las condiciones financieras con -0.1 desviaciones estándar. Las categorías materias primas y tasas de interés también contribuyeron a la baja del índice, pero de manera leve.

Si bien el crédito se mantiene en la parte baja del ciclo, durante este trimestre se registraron mejoras en el crédito comercial, personal y agropecuario, respecto al trimestre anterior. En términos interanuales, se continúa observando una desaceleración de las tasas de decrecimiento de los saldos de cartera, con un resultado favorable en el crédito industrial y agropecuario.

[Informe del índice de condiciones de intermediación financiera, cuarto trimestre 2020](#)

Managua, 8 de marzo 2021